

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CORONEL GREGORIO
ALBARRACIN LANCHIPA**



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

**PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL
DE INVERSIONES 2026-2028**

Diciembre, 2024



ALCALDE DISTRITAL

Niel Brham Zavala Meza

GERENTE MUNICIPAL

Ing. Jesus Manuel Llerena Campos

GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Ing. Eddy Joanin Sánchez Vargas

**SUB GERENTE DE PROGRAMACION MULTIANUAL
DE INVERSIONES**

Ing. Martha Mariana Valdez Arocutipa



PRESENTACIÓN

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a través de la Sub Gerencia de Programación Multianual de inversiones en el marco de sus competencias y funciones, presenta el documento denominado **"CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026- 2028"**, el cual ha sido elaborado en marco de lo señalado en el literal 11.2. numero 6) Del artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, en el cual se establece; que es función de la Oficina de Programación Multianual de inversiones (OPMI) del Gobierno Local *"Proponer al Órgano Resolutivo los criterios de priorización de la cartera de inversiones y brechas identificadas a considerarse en el PMI regional o local, las cuales son concordantes con los criterios de priorización aprobados por los Sectores, así como con los objetivos nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en la planificación estratégica de acuerdo al SINAPLAN y las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual cuya desagregación coincide con la asignación total de gastos de inversión establecida para el Sistema Nacional de Presupuesto Público"*.

Bajo este contexto normativo, se ha revisado y actualizado los criterios de priorización de la Municipalidad Distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, insumo para el proceso de elaboración del Programa Multianual de inversiones (PMI) 2026-2028.

Finalmente, señalar que la Programación Multianual de inversiones (PMI) para el periodo 2026-2028 de la Municipalidad Distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, debe estar sustentado en los criterios de priorización generales y específicos que han sido elaborados y que están precisados en el presente documento.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO V PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones

I. OBJETIVO

Proponer los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen dentro de las funciones en las cuales el Gobierno Local "Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa" tiene competencias y dentro de su circunscripción territorial. que consiste en la priorización de las funciones y servicios de competencia del gobierno local concordantes con la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional de la MDCGAL

Los Criterios de Priorización tienen por objetivo determinar la prioridad de cada inversión que conformara la cartera de inversiones del Programa Multianual de inversiones (PMI) para el periodo 2026-2028, las cuales se elaboran sobre la base del diagnóstico de brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas.

II. AMBITO DE APLICACIÓN

Los criterios de priorización son aplicables para las inversiones que se enmarquen en las competencias del gobierno local, las cuales consisten en la priorización de las funciones de su competencia, de acuerdo al párrafo 13.6 del artículo 13 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones".

III. MARCO LEGAL

1. Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 27972
2. Decreto Legislativo N°1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones.
3. Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones, aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018-EF.
4. Directiva N°001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, artículo 19 Modificaciones a la Cartera de inversiones del PMI; Anexo N°06 "Plazos para la Fase de Programación Multianual de inversiones (Periodo 2026-2028).



5. Resolución de Alcaldía N°241-2023-A/MDCGAL, de fecha 20 de diciembre del 2023, que aprueba el Plan Estratégico institucional PEI 2024-2027 de la Municipalidad Distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

IV. DEFINICIONES

4.1. Servicio Publico

Tienen la responsabilidad de brindar o garantizar su prestación.

Cada Sector identifica los servicios públicos que brinda y/o ejerce rectoría, los cuales están relacionados con sus funciones o normas de creación. Por lo que, para conceptualizar los indicadores de brechas primero se deberán identificar los servicios públicos.

4.2. Indicador de Brecha de infraestructura o de acceso a Servicios

Los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios, en adelante, indicadores de brechas, son expresiones cuantitativas de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, que se elaboran a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas entre sí que permiten su medición para un determinado momento o periodo de tiempo.

4.3. Criterios de Priorización

Los Criterios de Priorización son parámetros técnicos definidos para las OPMI, que tienen el propósito de establecer una jerarquía u orden de importancia de una inversión en la Cartera de inversiones del PMI de la Municipalidad Distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa y establecerá a prioridad de cada inversión que conforma la Cartera de inversiones del PMI 2026-2028 de la entidad.



V. CRITERIOS DE PRIORIZACION

Los Gobiernos Locales proponen los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias; de acuerdo al párrafo 13.6 del artículo 13 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO V PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones

Los criterios de priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 13.7 del referido artículo, son aprobados por el órgano Resolutivo y publicados por la OPMI en su portal institucional, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N°06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de inversiones. En adición, el párrafo 13.2 del mismo artículo establece que los criterios de priorización sectoriales son aplicados por los tres niveles de gobierno.

VI. CRITERIOS DE PRIORIZACION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

5.1. Criterios de Priorización Sectoriales

Obligatorios		Cierre de Brechas Prioriza las inversiones orientadas al Cierre de brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos en función al tamaño de la brecha.
		Alineamiento al planeamiento estratégico Prioriza las inversiones en función a su alineamiento con los OEI y AEI de la Ruta Estratégica del PEI de la entidad y su vinculación a la Política General de Gobierno (PGG).
Opcionales		Pobreza Prioriza las inversiones cuyo ámbito geográfico de intervención se encuentre en situación de mayor pobreza.
		Población beneficiaria Prioriza las inversiones que cuenten con mayor población beneficiada por el servicio público asociado a la inversión.
		Ejecutabilidad Presupuestal Prioriza las inversiones de aquellas OEI con mayor capacidad de ejecución presupuestal.
		Presupuesto de Inversión Pública Per cápita Prioriza las inversiones de aquellas entidades con presupuesto para inversiones per cápita relativamente bajo en comparación a las demás entidades.
		Impacto Territorial Prioriza las inversiones con mayor alcance territorial y por tanto benefician a mayor cantidad de ámbitos geográficos.
Opcionales		Zonas vulnerables o frontera Prioriza las inversiones que son ejecutadas en los distritos del Valle de los dos Apurímac, Ene y Mantaro (VRATES) o que son clasificadas como zona de frontera.
		Sinergias de la inversión pública Prioriza las inversiones que cuenten con interrelaciones (sinergias) con otras inversiones de los mismos ámbitos geográficos.
Específicos		Criterio específico 1 Prioriza las inversiones que cumplan con ciertas características establecidas por los Sectores de acuerdo al conocimiento especializado con el que cuenta y bajo su ámbito de influencia.



5.2. Identificación de los Servicios que tiene competencia la Municipalidad Distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

En el Anexo N°02 "Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de inversiones, en el cual se ha filtrado por competencia de Gobierno Local - Municipalidad Distrital, en las que se muestra los servicios que tienen competencia la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. Se adjunta ANEXO 02.

5.3. Plan Estratégico institucional y la Ruta Estratégica

En el marco de lo establecido por el ente rector del SINAPLAN, el Plan Estratégico institucional (PEI), es un instrumento de gestión que define la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población.

Para implementar esa estrategia, la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en su Plan Estratégico institucional (PEI) propone la mejor combinación de Objetivos Estratégicos institucionales (OEI), y luego determina las Acciones Estratégicas institucionales (AEI) que contribuyen a cumplir los Objetivos Estratégicos institucionales.

Con Resolución de Alcaldía N° 241-2023-A/MDCGAL, 20 de diciembre del 2023, se Aprueba el Plan Estratégico institucional 2014-2027 de la Municipalidad Distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, dentro del cual se encuentra la ruta estratégica en la cual se ha trabajado los criterios de priorización.

De esta manera, la Municipalidad Distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa primero prioriza los OEI que son relevantes y tienen una mayor brecha y luego se realiza la vinculación causal entre la AEI y el OEI, es decir, la fuerza de influencia de la AEI para el logro de OEI.

A continuación, se muestra la Ruta Estratégica del PEI 2024-2027 que muestra la vinculación entre los Objetivos Estratégicos institucionales, Acciones Estratégicas institucionales y las Funciones en las cuales la Municipalidad Distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa tiene competencia, con la cual se traslada la prioridad del OEI a la función.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Sub Gerencia de Programaci6n Multianual de Inversiones

RUTA ESTRATEGICA DEL PEI

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		
PRIO	CODIGO	DESCRIPCION	PRIO	CODIGO	DESCRIPCION
1	OEI.01	Mejorar los servicios de proteccion social en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa	1	AEI.01.01	Servicio de atencion oportuna a niñas, niños y adolescentes en situacion vulnerable del distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa.
			2	AEI.01.02	Programas de ayuda social oportunos en beneficio de la poblacion vulnerable del distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa
			3	AEI.01.03	Programa de apoyo oportuno a los adultos mayores del distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa
			4	AEI.01.04	Programas de salud preventiva, promocional y asistencial a favor de la poblacion del distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa
2	OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios educativos, culturales y deportivos en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa	1	AEI.02.01	Programas de fortalecimiento educativo oportuno a favor de la poblacion estudiantil del distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa
			2	AEI.02.02	Programas de preparacion superior y actividades ocupacionales priorizadas a favor de estudiantes pre-universitarios del distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa
			3	AEI.02.03	Programas de fortalecimiento y promocion cultural implementado al servicio de la poblacion del distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa
			4	AEI.02.04	Programas de fortalecimiento del deporte y recreacion oportuna a favor de la poblacion del distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa
3	OEI.03	Reducir los indices de inseguridad ciudadana en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa	1	AEI.03.01	Programa de seguridad vecinal y comunal implementadas e instruidas en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa.
			2	AEI.03.02	Plan distrital de seguridad ciudadana implementado en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa.
			3	AEI.03.03	Patrullaje municipal en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa.
4	OEI.04	Promover la competitividad economica en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa	1	AEI.04.01	Programas de asistencia tecnica a emprendedores y/o agentes economicos en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa.
			2	AEI.04.02	Eventos gastronomicos y turisticos organizados en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones

5	OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial integral en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	2	AEI.05.02	Servicios básicos implementados en beneficio de la población del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
			3	AEI.05.03	Espacios públicos en óptimas condiciones en zonas urbanas del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
6	OEI.06	Promover la gestión ambiental en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	1	AEI.06.01	Sistema de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
			2	AEI.06.02	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
			3	AEI.06.03	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental implementado en beneficio del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
7	OEI.07	Reducir el nivel de riesgo y desastres naturales antropicos en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	3	AEI.07.03	Población capacitada con formación y/o conocimiento en gestión de riesgo de desastres para la resiliencia en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
8	OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	3	AEI.08.03	Red vial vehicular y personal implementada en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
9	OEI.09	Fortalecer la gestión institucional	1	AEI.09.01	Instrumentos de gestión actualizados
			2	AEI.09.02	Recaudación tributaria y no tributaria oportuna.
10	OEI.10	Impulsar el gobierno y transformación digital en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	1	AEI.10.01	Desarrollo de plataformas y sistemas digitales en beneficio de la población del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Fuente: PEI 2024-2027 de la MDCGAL



GERENCIA DE PLANEAMIENTO V PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones

Teniendo como base la Ruta Estratégica del PEI vigente, esta Sub Gerencia vinculara cada AEI con los servicios previamente identificados del Anexo N° 02, según corresponda y tengan competencia, trasladando la prioridad de la AEI de forma secuencial, al servicio asociado.

En la siguiente tabla, se muestra la vinculación entre las AEI del PEI, con los servicios en los cuales la Municipalidad Distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa tiene competencia.

En marco al lineamiento establecido la entidad asigna la prioridad de los servicios.

A continuación, se presenta Ruta Estratégica del PEI Vinculado a los Servicios y funciones en marco a las Competencias De La Municipalidad Distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			PRIORIZACION		
PRIOR	CODIGO	DESCRIPCION	PRIOR	CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD	SERVICIO	FUNCION
1	OEI.01	Mejorar los servicios de proteccion social en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa	1	AEI01.01	Servicio de atencion oportuna a niñas, niños y adolescentes en situacion vulnerable del distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa.	10	SERVICIO DE ATENCION Y PROMOCION DE LAS FAMILIAS	PROTECCION SOCIAL
							SERVICIO DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	
			2	AEI01.02	Programas de ayuda social oportunos en beneficio de la poblacion vulnerable del distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa		SERVICIO DE ATENCION Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	
							SERVICIO DE PROTECCION A MUJERES VICTIMA DE VIOLENCIA EN SITUACION DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FISICA Y/O MENTAL	
			3	AEI01.03	Programa de apoyo oportuno a los adultos mayores del distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa		SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCION A ADULTOS MAYORES	
							SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	
							SERVICIOS DE ATENCION O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	
2	OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios educativos, culturales y deportivos en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa	4	AEI01.04	Programas de salud preventiva, promocional y asistencial a favor de la poblacion del distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa	2	SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS	SALUD
							SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	
			1	AEI02.01	Programas de fortalecimiento educativo oportuno a favor de la poblacion estudiantil del distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa	3	SERVICIO DE EDUCACION INICIAL	EDUCACION
							SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	
							SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA	
							SERVICIO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - CEBE	
			2	AEI02.02	Programas de preparacion superior y actividades ocupacionales priorizadas a favor de estudiantes pre-universitarios del distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa		SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA	
3	OEI.03	Reducir los indices de inseguridad ciudadana en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa	3	AEI02.03	Programas de fortalecimiento y promocion cultural implementado al servicio de la poblacion del distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa	11	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	CULTURA Y DEPORTE
			4	AEI02.04	Programas de fortalecimiento del deporte y recreacion oportuna a favor de la poblacion del distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa		SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	
			1	AEI03.01	Programa de seguridad vecinal y comunal implementadas e instruidas en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa.	4	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
			2	AEI03.02	Plan distrital de seguridad ciudadana implementado en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa.			
4	OEI.04	Promover la competitividad economica en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa	3	AEI03.03	Patrullaje municipal en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa.		SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BASICO	
			1	AEI04.01	Programas de asistencia tecnica a emprendedores y/o agentes economicos en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa.	9	SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
						13	SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO	AGROPECUARIA
			2	AEI04.02	Eventos gastronomicos y turisticos organizados en el distrito Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa.	5	SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN RECURSOS TURISTICOS	TURISMO



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones

5	OEI05	Promover el desarrollo urbano territorial integral en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	2	AEI05.02	Servicios básicos implementados en beneficio de la población del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	1	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	SANEAMIENTO
							SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	
							SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL	
							SERVICIO DE ALCANTARILLADO	
			3	AEI05.03	Espacios públicos en óptimas condiciones en zonas urbanas del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	6	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	ENERGÍA
							SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	
6	OEI06	Promover la gestión ambiental en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	1	AEI06.01	Sistema de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	14	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	AMBIENTE
			2	AEI06.02	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.		SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	
			3	AEI06.03	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental implementado en beneficio del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.		ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS	
7	OEI07	Reducir el nivel de riesgo y desastres naturales antropocéntricos en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	3	AEI07.03	Población capacitada con formación y/o conocimiento en gestión de riesgo de desastres para la resiliencia en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	4	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
8	OEI08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	3	AEI08.03	Red vial vehicular y personal implementada en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	8	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	TRANSPORTE
							SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	
9	OEI09	Fortalecer la gestión institucional	1	AEI09.01	Instrumentos de gestión actualizados	7	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
			2	AEI09.02	Recaudación tributaria y no tributaria oportuna.	12	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	
10	OEI10	Impulsar el gobierno y transformación digital en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	1	AEI10.01	Desarrollo de plataformas y sistemas digitales en beneficio de la población del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	7	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA



5.4. Aplicación de los Criterios de Priorización Sectoriales

Los criterios de priorización de cada sector están compuestos por dos criterios obligatorios que son: **cierre de brechas y alineamiento al planeamiento estratégico**, así como otros criterios propios del sector.

a) Criterio de cierre de brechas; Prioriza las inversiones que están orientadas al cierre de brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos, y se determina en función al tamaño de la brecha y el peso que tiene el indicador por ser de cobertura o calidad.

b) Criterio de alineamiento al Planeamiento Estratégico; Prioriza las inversiones que estén alineadas con los objetivos y acciones estratégicas contenidos en el PEI del Sector correspondiente, y aquellas inversiones que estén vinculadas con la Política General de Gobierno PGG. Cabe recalcar que de acuerdo a la metodología de CEPLAN las AEI contenidas en la Ruta Estratégica del PEI del Sector, están asociadas a los servicios públicos que provee.

c) Otros Criterios A parte de los dos criterios de carácter obligatorio, hay otros criterios como son: criterio de pobreza, población, etc., y otros que son propios del sector

La aplicación de los criterios de priorización sectoriales, dará como resultado la obtención de un puntaje para cada inversión, que va de 0 a 100, el cual indicara su prioridad dentro del grupo de inversiones que se enmarquen en la responsabilidad funcional del sector.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones

La Municipalidad Distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa ha determinado
05 criterios de priorización los cuales han sido agrupados:

CRITERIOS GENERALES	PESO	CRITERIOS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
CIERRE DE BRECHAS	25	LAS INVERSIONES ESTAN ORIENTADA AL CIERRE DE BRECHAS DE COBERTURA DE BIENES Y SERVICIOS	25
		LAS INVERSIONES ESTAN ORIENTADA AL CIERRE DE BRECHAS DE CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS	20
		LAS INVERSIONES NO CONTRIBUYEN AL CIERRE DE BRECHAS DE CALIDAD O COBERTURA	0
ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)	25	VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	25
		NO PRESENTA VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI	0
ESTADO DE INVERSIONES	10	LA INVERSIÓN PRESENTA CONTINUIDAD DE INVERSIÓN, LIQUIDACIÓN O CIERRE DE INVERSIÓN	10
		LA INVERSIÓN SE ENCUENTRA CON EXPEDIENTE TÉCNICO O ESTUDIO DEFINITIVO APROBADO	8
		LA INVERSIÓN DE ENCUENTRA ACTIVO, VIABLE O APROBADO	7
		LA INVERSIÓN DE ENCUENTRA EN IDEA	5
PRIORIDAD DE LA FUNCIÓN CONFORME LA ENTIDAD	30	PRIORIDAD DE FUNCIONES EN MARCO A NUESTRAS COMPETENCIAS	30
POBLACIÓN BENEFICIARIA	10	POBLACIÓN DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN BENEFICIADOS	10

Elaboración: SGPMI MDCGAL

REGISTRO DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA EL PMI 2026-2028 DE LA MDCGAL EN EL MPMI DE BANCO DE INVERSIONES

PERU

Ministerio de Economía y Finanzas

<



Fuente: Aplicativo informático-MPMI 03/12/2024

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones

RESUMEN DE PRIORIZACION DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL

CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA PARA EL PMI 2026-2028

SERVICIO	FUNCION	PRIORIDAD
SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	SANEAMIENTO	1
SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO		
SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL		
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	SALUD	2
SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS		
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA		
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL	EDUCACION	3
SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA		
SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA		
SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA		
SERVICIO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - CEBE		
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4
SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BASICO		
SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACION Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.		
SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN RECURSOS TURISTICOS	TURISMO	5
SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	ENERGIA	6
SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES		
SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	7
SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL		
SERVICIOS DE INFORMACIÓN		
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	TRANSPORTE	8
SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA		
SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	9
SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS		
SERVICIO DE ATENCION Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	PROTECCION SOCIAL	10
SERVICIO DE ATENCION Y PROMOCION DE LAS FAMILIAS		
SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCION A ADULTOS MAYORES		
SERVICIO DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE		
SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR		
SERVICIO DE PROTECCION A MUJERES VICTIMA DE VIOLENCIA EN SITUACION DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FISICA Y/O MENTAL		
SERVICIOS DE ATENCION O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES		
SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA		
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	CULTURA Y DEPORTE	11
SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	COMERCIO	12
SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO	AGROPECUARIA	13
SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	AMBIENTE	14
SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES		
AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS		

Elaboración: SGPMI MDCGAL



ANEXOS

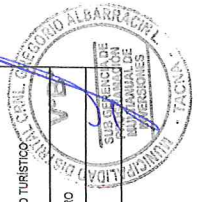


ANEXO N° 02:

CLASIFICADOR DE RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

El presente Anexo corresponde a las funciones que recaen sobre los Sectores, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Fuero Militar Policial conforme lo dispuesto en el párrafo 7.2 del artículo 7 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones, aprobado por el Decreto Supremo N° 234-2016-EF. Se detallan las cadenas funcionales, los servicios, el sector responsable del servicio, las tipologías, los indicadores de brechas y las unidades de medida de brechas respectivos.

FUNCION			DIVISION FUNCIONAL			GRUPO FUNCIONAL			SERVICIO			SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO			COMPETENCIA DEL SERVICIO			TIPOLOGIA			INDICADOR BRECHA			UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA		
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL-MP	GL-MD	EMPR	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación		
03	PLANAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006	GESTIÓN	0009	SOPORTE TECNOLÓGICO	344	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	TODOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	134	TIC	370	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	166	SISTEMA DE INFORMACIÓN				
03	PLANAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006	GESTIÓN	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	222	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	TODOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	200	SEDES INSTITUCIONALES	612	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGANIZADAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	303	UNIDADES ORGANIZADAS				
03	PLANAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006	GESTIÓN	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	TODOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	189	DESARROLLO INSTITUCIONAL	537	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	181	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES				
03	PLANAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	234	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	195	PRODUCTORES ASISTIDOS				
03	PLANAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN AGICULTURA	38	PRODUCCION	PRODUCCION	SI	SI	SI	SI	SI	NO	236	CENTRO ACUÍCOLA	391	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	238	CENTRO ACUÍCOLA				
03	PLANAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN AGICULTURA	38	PRODUCCION	PRODUCCION	SI	SI	SI	SI	SI	NO	236	CENTRO ACUÍCOLA	392	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN AGICULTURA POR IMPLEMENTAR	238	CENTRO ACUÍCOLA				
03	PLANAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	401	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	17	HA				
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0029	OPERACIONES POLICIALES	253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	07	INTERIOR	INTERIOR, DEFENSA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	245	UNIDADES ESPECIALIZADAS	540	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	253	UNIDAD ESPECIALIZADA				
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0029	OPERACIONES POLICIALES	253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	07	INTERIOR	INTERIOR, DEFENSA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	245	UNIDADES ESPECIALIZADAS	622	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR	253	UNIDAD ESPECIALIZADA				
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0029	OPERACIONES POLICIALES	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	SI	SI	NO	249	COMISARIAS	512	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	218	COMISARIA BÁSICA				
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0029	OPERACIONES POLICIALES	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	SI	SI	NO	249	COMISARIAS	330	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	218	COMISARIA BÁSICA				
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0029	OPERACIONES POLICIALES	279	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	SI	SI	NO	248	UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CRIMINALÍSTICA	373	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA POR IMPLEMENTAR	238	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA				
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0029	OPERACIONES POLICIALES	279	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	SI	SI	NO	248	UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CRIMINALÍSTICA	320	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	238	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA				
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	07	INTERIOR	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	254	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	276	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL				
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	07	INTERIOR	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	254	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	276	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL				
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	257	DEFENSAS RIBEREÑAS	304	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	139	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO				
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES	381	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	256	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	469	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	249	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA				
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036	ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES	231	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	DEFENSA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	239	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	305	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	254	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA				
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036	ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES	231	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	DEFENSA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	239	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	254	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA				
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0037	DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES	232	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	SI	SI	NO	232	COMPAÑÍA DE BOMBEROS	469	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	270	COMPAÑÍA DE BOMBERO				
08	COMERCIO	021	COMERCIO	0043	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	38	PRODUCCION	PRODUCCION	SI	SI	SI	SI	SI	NO	278	MERCADO DE ABASTOS	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	200	MERCADO				
08	COMERCIO	021	COMERCIO	0043	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	38	PRODUCCION	PRODUCCION	SI	SI	SI	SI	SI	NO	278	MERCADO DE ABASTOS	622	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	200	MERCADO				
08	TURISMO	022	TURISMO	0045	PROMOCIÓN DEL TURISMO	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	280	TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	151	RECURSO TURÍSTICO				
10	AGROPECUARIA	024	PECUARIO	0049	INOCUIDAD PECUARIA	435	FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	414	MATADEROS MUNICIPALES	610	PORCENTAJE DE MATADEROS MUNICIPALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	347	MATADERO				
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	205	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	17	HA				



FUNCION			DIVISION FUNCIONAL			GRUPO FUNCIONAL			SERVICIO			SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO			COMPETENCIA DEL SERVICIO			TIPOLOGIA			INDICADOR BRECHA			UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA		
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL-MP	GL-MD	EMPR	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación		
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	205	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	201	SISTEMA DE RIEGO						
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0051	RIEGO TECNIFICADO	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	209	RIEGO TECNIFICADO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	17	HA						
11	PESCA	026	PESCA	0053	INFRAESTRUCTURA PESQUERA	350	SERVICIOS INTERMEDIOS DE PESCA ARTESANAL	36	PRODUCCION	PRODUCCION	SI	SI	SI	NO	200	DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL	513	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES POR IMPLEMENTAR	221	DESEMBARCADERO						
11	PESCA	026	PESCA	0053	INFRAESTRUCTURA PESQUERA	350	SERVICIOS INTERMEDIOS DE PESCA ARTESANAL	36	PRODUCCION	PRODUCCION	SI	SI	SI	NO	200	DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL	407	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	221	DESEMBARCADERO						
12	ENERGÍA	028	ENERGÍA ELÉCTRICA	0057	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	16	ENERGÍA Y MINAS	NO	SI	SI	SI	SI	200	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS URBANAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	331	VIVIENDA ATENDIDA						
12	ENERGÍA	028	ENERGÍA ELÉCTRICA	0057	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	16	ENERGÍA Y MINAS	ENERGÍA Y MINAS	SI	SI	SI	SI	207	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS RURALES	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	331	VIVIENDA ATENDIDA						
15	TRANSPORTE	032	TRANSPORTE AEREO	0061	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	SI	NO	304	AERODROMOS	409	PORCENTAJE DE AERODROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	204	AERODROMO						
15	TRANSPORTE	032	TRANSPORTE AEREO	0061	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	SI	NO	304	AERODROMOS	410	PORCENTAJE DE AERODROMOS POR IMPLEMENTAR	204	AERODROMO						
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0066	VÍAS VECINALES	352	SERVICIO DE TRANSTABILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	NO	NO	SI	SI	NO	308	CARRETERAS VECINALES	379	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	13	KM						
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0066	VÍAS VECINALES	352	SERVICIO DE TRANSTABILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	NO	NO	SI	SI	NO	308	CARRETERAS VECINALES	552	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	13	KM						
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0067	CAMINOS DE HERRADURA	354	SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	NO	NO	SI	SI	NO	309	CAMINOS DE HERRADURA	552	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	13	KM						
15	TRANSPORTE	035	TRANSPORTE HIDROVIAPIO	0071	PUERTOS Y TERMINALES FLUVIALES Y LACUSTRES	354	SERVICIO PORTUARIO	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	SI	NO	317	EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	448	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	205	EMBARCADERO						
15	TRANSPORTE	036	TRANSPORTE URBANO	0074	VÍAS URBANAS	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	319	VÍAS URBANAS	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	100	PERSONAS						
16	COMUNICACIONES	038	TELECOMUNICACIONES	0078	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	353	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	SI	NO	325	RED DE INTERNET MÓVIL	337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	334	CENTRO POBLADO						
16	COMUNICACIONES	038	TELECOMUNICACIONES	0078	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	350	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	SI	NO	324	RED DE INTERNET FIJO	489	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	334	CENTRO POBLADO						
17	AMBIENTE	054	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	253	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	41	AMBIENTAL	AMBIENTAL	SI	SI	SI	SI	332	ECOSISTEMAS	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	17	HA						
17	AMBIENTE	054	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	253	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	333	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y OTROS ECOSISTEMAS DE VEGETACIÓN SILVESTRE	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	17	HA						
17	AMBIENTE	054	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	41	AMBIENTAL	AMBIENTAL	SI	SI	SI	NO	330	APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	17	HA						
17	AMBIENTE	054	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	434	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	335	SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	17	HA						
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	355	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	41	AMBIENTAL	NO	NO	SI	SI	NO	337	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	302	POBLACIÓN						
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0125	CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORIVATO PÚBLICO	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	338	ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	350	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15	M2						
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL	238	ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	41	AMBIENTAL	NO	NO	SI	SI	NO	337	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	342	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	17	HA						
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL	326	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	16	ENERGÍA Y MINAS	ENERGÍA Y MINAS	SI	SI	SI	SI	342	REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR ACTIVIDAD MINERA	537	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	17	HA						
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO URBANO	240	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	SI	345	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANO	417	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	16	M3						
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO URBANO	327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	520	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100	PERSONAS						
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO URBANO	356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	410	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	418	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	17	HA						
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	519	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LIMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	315	VIVIENDAS						
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	554	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O FLETA PÚBLICA	100	PERSONAS						
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	345	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	100	PERSONAS						



ID	FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO				TIPOLOGIA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	SECTOR	GR	GL-MP	GL-MD	EMPR	ID	Denominación	ID	Denominación	ID
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO RURAL	0403	SANEAMIENTO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	37	NO	SI	SI	NO	NO	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	346	PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	100 PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO RURAL	0409	SANEAMIENTO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	37	NO	SI	SI	NO	NO	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	453	PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PUBLICA O PILETA PUBLICA	100 PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO RURAL	0409	SANEAMIENTO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	37	NO	SI	SI	NO	NO	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	615	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LIMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	315 VIVIENDAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO RURAL	0409	SANEAMIENTO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	37	NO	NO	SI	SI	NO	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	635	PORCENTAJE DE POBLACION RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	100 PERSONAS
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	041	DESARROLLO URBANO Y RURAL	0400	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	0400	SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	37	NO	NO	SI	SI	NO	350	ESPACIOS PUBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION	556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PUBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15 M2
20	SALUD	043	SALUD COLECTIVA	0403	REGULACION Y CONTROL SANITARIO	0403	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	11	SALUD	11	NO	NO	SI	SI	NO	351	CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	403	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR	203 CEMENTERIO
20	SALUD	043	SALUD COLECTIVA	0403	REGULACION Y CONTROL SANITARIO	0403	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	11	SALUD	11	NO	NO	SI	SI	NO	351	CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	454	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	203 CEMENTERIO
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0406	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	0406	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	11	SALUD, DEFENSA INTERIOR	SI	SI	SI	SI	353	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	174 ESTABLECIMIENTO DE SALUD
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0406	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	0406	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	11	SALUD, DEFENSA INTERIOR	SI	SI	SI	SI	353	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	450	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	174 ESTABLECIMIENTO DE SALUD
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0406	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	0406	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	11	NO	NO	NO	SI	SI	408	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNITARIA POR IMPLEMENTAR	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNITARIA POR IMPLEMENTAR	317 CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNITARIA
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0406	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	0406	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	11	NO	NO	NO	SI	SI	408	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNITARIA POR IMPLEMENTAR	643	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNITARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	317 CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNITARIA
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0409	PATrimonio Histórico y Cultural	0409	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	43	CULTURA	SI	SI	SI	NO	356	INSTITUCIONES MUSEALES PUBLICAS	590	PORCENTAJE DE MUSEOS PUBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACION POR IMPLEMENTAR	339 MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0409	PATrimonio Histórico y Cultural	0409	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	43	CULTURA	SI	SI	SI	NO	357	MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPANICO (MAP)	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPANICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	341 BIEN INMUEBLE PREHISPANICO
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0409	PATrimonio Histórico y Cultural	0409	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	43	CULTURA	SI	SI	SI	NO	358	PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE	349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTORICO DE LA NACION DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN QUE PRESTAN ADECUADAS CONDICIONES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	269 BIEN INMUEBLE
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0409	PATrimonio Histórico y Cultural	0409	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	43	CULTURA	SI	SI	SI	NO	359	INSTITUCIONES MUSEALES PUBLICAS	591	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	339 MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0409	PATrimonio Histórico y Cultural	0409	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	43	CULTURA	43	CULTURA	SI	SI	SI	NO	360	BIBLIOTECAS PUBLICAS	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PUBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	176 BIBLIOTECA
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0409	PATrimonio Histórico y Cultural	0409	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	43	CULTURA	43	CULTURA	SI	SI	SI	NO	360	BIBLIOTECAS PUBLICAS	648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PUBLICAS POR IMPLEMENTAR	176 BIBLIOTECA
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0100	PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	0100	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	43	CULTURA	43	CULTURA	SI	SI	SI	NO	363	INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	481	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PUBLICA POR IMPLEMENTAR	338 INFRAESTRUCTURA CULTURAL
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0100	PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	0100	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	43	CULTURA	43	CULTURA	SI	SI	SI	NO	364	TRANSMISIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDIGENA U ORIGINARIA	420	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDIGENA U ORIGINARIA POR IMPLEMENTAR	340 INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL
21	CULTURA Y DEPORTE	046	DEPORTES	0102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	0102	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10	EDUCACION	10	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	365	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	593	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACION TOTAL	128 USUARIO
21	CULTURA Y DEPORTE	046	DEPORTES	0102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	0102	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10	EDUCACION	10	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	365	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	269 INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0103	EDUCACIÓN INICIAL	0103	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	10	EDUCACION	10	EDUCACION, DEFENSA INTERIOR	SI	SI	SI	NO	368	EDUCACIÓN INICIAL	523	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24 PERSONUARIO
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0103	EDUCACIÓN INICIAL	0103	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	10	EDUCACION	10	EDUCACION, DEFENSA INTERIOR	SI	SI	SI	NO	368	EDUCACIÓN INICIAL	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327 UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0104	EDUCACIÓN PRIMARIA	0104	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	10	EDUCACION	10	EDUCACION, DEFENSA INTERIOR	SI	SI	SI	NO	369	EDUCACIÓN PRIMARIA	595	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24 PERSONUARIO
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0104	EDUCACIÓN PRIMARIA	0104	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	10	EDUCACION	10	EDUCACION, DEFENSA INTERIOR	SI	SI	SI	NO	369	EDUCACIÓN PRIMARIA	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327 UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0105	EDUCACIÓN SECUNDARIA	0105	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10	EDUCACION	10	EDUCACION, DEFENSA INTERIOR	SI	SI	SI	NO	370	EDUCACIÓN SECUNDARIA	455	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24 PERSONUARIO



ID	Función	División Funcional		Grupo Funcional		Servicio		Sector Responsable del Servicio		Competencia del Servicio				Tipología		Indicador Brecha		Unidades de Medida Indicador de Brecha	
		ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	Sector	GR	GL-MP	GL-MD	EL-MPR	ID	Denominación	ID	Denominación	ID
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0105	EDUCACIÓN SECUNDARIA	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN DEFENSA INTERIOR	SI	SI	SI	NO	370	EDUCACIÓN SECUNDARIA	453	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0106	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	239	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	10	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	SI	SI	SI	NO	372	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	452	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0106	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	239	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	10	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	SI	SI	SI	NO	372	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	10	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	SI	SI	SI	NO	374	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	454	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	10	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	SI	SI	SI	NO	374	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	455	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	359	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	10	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	SI	SI	SI	NO	373	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	355	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	359	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	10	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	SI	SI	SI	NO	373	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327
22	EDUCACIÓN	048	EDUCACIÓN SUPERIOR	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	359	SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	NO	378	ESCUELAS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN POLICIAL	425	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	138
22	EDUCACIÓN	049	EDUCACIÓN TÉCNICA	0112	FORMACIÓN OCUPACIONAL	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	10	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	SI	SI	SI	NO	385	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	608	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICA - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24
22	EDUCACIÓN	049	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACIÓN OCUPACIONAL	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	10	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	SI	SI	SI	NO	385	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	395	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	389	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAR - PD)	335	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	389	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAR - PD)	455	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	261
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	381	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CEDIF)	436	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR	300
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	381	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CEDIF)	338	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	300
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	256	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	385	CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (CARPM)	387	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	266	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	385	CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (CARPM)	534	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	301
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	384	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR)	387	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	384	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR)	399	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	261
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	339	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	383	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR (CIAM)	609	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	301
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	339	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	383	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR (CIAM)	645	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	44	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	SI	SI	SI	NO	390	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	344	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	344
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	341	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	44	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	SI	SI	SI	NO	390	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	599	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	344
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	393	HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL (O CASA DE ACOGIDA)	465	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	200
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	393	HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL (O CASA DE ACOGIDA)	467	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	200





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° -2024-MDCGAL

Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 05 de diciembre del 2024

VISTO:

Que mediante Informe N° 571-2024-SGPMI-GPP/MDCGAL de fecha 03 de diciembre del 2024, Informe N° 1066-2024-GPP-GM/MDCGAL de fecha 04 de diciembre del 2024, Informe N° -2024-GAJ/MDCGAL de fecha 05 de diciembre del 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, como ente de Gobierno Local goza de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidad, y normas concordantes.

Que, mediante Informe N° 571-2024-SGPMI-GPP/MDCGAL de fecha 03 de diciembre del 2024, la Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones informa que se requiere que los Criterios de Priorización para la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2026-2028 del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa proceda a ser aprobado mediante Acto Resolutivo, asimismo la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones declara PROCEDENTE su aprobación mediante Acto Resolutivo y publicación en el Portal Institucional de la Entidad.

Que, mediante Informe N° 1066-2024-GPP-GM/MDCGAL de fecha 04 de diciembre del 2024, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto requiere que los Criterios de Priorización para la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2026-2028 del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa sea aprobado mediante Acto Resolutivo, por lo que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto considera Procedente.

Que, mediante Informe N° -2024-GAJ/MDCGAL de fecha 05 de diciembre del 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que es procedente aprobar los Criterios de Priorización para la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2026-2028 de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Que, la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, modificado por el Artículo 1 de la Ley N° 31433, señala en su Artículo 20 precisamente en su numeral 6 que es una atribución del Alcalde la de Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones tiene como finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Que, a través de Decreto Supremo N° 284-2018-EF se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que tiene por objeto establecer las disposiciones reglamentarias para la aplicación del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 se aprueba la Directiva N° 001-2019-EF-63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que tiene por objeto regular el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión.

Que, el Artículo 9 de la Directiva N° 001-2019-EF-63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, precisamente en el numeral 9.1 establece que La programación multianual de inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial. Para dicho fin, los Sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que utilizan los Sectores, GR y GL para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Con dicho diagnóstico las entidades determinan sus criterios de priorización, con los cuales se seleccionan y priorizan las inversiones a ser registradas en la cartera de inversiones del PMI. Asimismo, en el numeral 9.2 indica las Etapas de la Fase de la Programación Multianual de Inversiones en la que está comprendida la "Elaboración y aprobación de los criterios de priorización".

Que, el numeral 13.6 de la Directiva N° 001-2019-EF-63.01, señala que la OPMI de los Gobiernos Regionales y Gobierno Local propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias, los cuales consisten en la priorización de las funciones de su competencia. Estos criterios de priorización deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como con los planes nacionales, sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al SINAPLAN; y el numeral 13.7 establece que los criterios de priorización de los Gobierno Regional y Gobierno Local son



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



aprobados por el OR y publicados por la OPMI en su portal institucional, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N°06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones.

Que, en atención a la normatividad vigente y contando con las Opiniones Técnicas de la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, resulta necesario emitir acto resolutivo Aprobando los Criterios de Priorización para la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2026-2028.

Que, de conformidad con el inciso 6) del artículo 20, 39 y 43 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N°1252, Directiva N°001-2019-EF/63.01 y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Secretaría General e Imagen Institucional, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR los Criterios de Priorización para la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2026-2028, de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Cuadro N°01: CRITERIOS DE PRIORIZACION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA PARA EL PMI 2026-2028

SERVICIO	FUNCION	PRIORIDAD
SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	SANEAMIENTO	1
SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO		
SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL		
SERVICIO DE ALCANTARILLADO		
SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS	SALUD	2
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA		
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL	EDUCACION	3
SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA		
SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA		
SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA		
SERVICIO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - CEBE		
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4
SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BASICO		
SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACION Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.		
SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN RECURSOS TURISTICOS	TURISMO	5
SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	ENERGIA	6
SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES		
SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	7
SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL		
SERVICIOS DE INFORMACIÓN		
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	TRANSPORTE	8
SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA		
SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	9
SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS		
SERVICIO DE ATENCION Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	PROTECCION SOCIAL	10
SERVICIO DE ATENCION Y PROMOCION DE LAS FAMILIAS		
SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCION A ADULTOS MAYORES		
SERVICIO DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE		
SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR		
SERVICIO DE PROTECCION A MUJERES VICTIMA DE VIOLENCIA EN SITUACION DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FISICA Y/O MENTAL		
SERVICIOS DE ATENCION O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES		
SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	CULTURA Y DEPORTE	11
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS		
SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	COMERCIO	12
SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO	AGROPECUARIA	13
SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	AMBIENTE	14
SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES		
AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SOLIDOS		



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ARTICULO SEGUNDO: REMITIR la Presente Resolución a la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones de Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a efectos de la elaboración del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2026-2028.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las dependencias competentes de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa y a la Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación a fin de que publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional <http://www.munialbarracin.gob.pe>.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

C.c. Arch.
A
GM
GAJ
GPP
SGPMI
GA
GSGli